

ENHACORESA S.A.

Durán, 01 de Febrero del 2013

Señor.

ABG. CRISTOBAL MARCELO CELI ENCARNACION

Ciudad.-

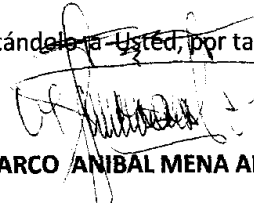
De mis consideraciones:



Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ENHACORESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a Usted **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados el Estatuto. Como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente representación legal, judicial y extrajudicialmente de la Compañía.

El Estatuto de la Compañía consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Sexta del Cantón Guayaquil **ABG. FRANCISCO QUIMI LARRIVA**, el 13 de Diciembre del 2012, e inscrita el Registro Mercantil de Durán, el 23 de Enero del 2013.

Felicitándole a Usted, por tan merecida designación.


Sr. MARCO ANIBAL MENA ALMEIDA

Secretario Ad Hoc.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA ENHACORESA S.A., SEGÚN CONSTA EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-


ABG. CRISTOBAL MARCELO CELI ENCARNACION

CC 1101720272

Durán, 04 de Febrero del 2013

REPERTORIO No. 106
FECHA: - 5 FEB 2013
NOTA:
LA ANOTACIÓN DE ESTE TIPO NO SIGNIFICA INSCRIPCIÓN



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Centro Comercial Duran Outlet Local # 7

Número de Repertorio: 2013 - 106

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1. En la fecha Siete de Febrero del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMENAMIENTO DE GERENTE de la compañía ENHACORESA S.A a favor de CELI ENCARNACION CRISTOBAL MARCELO por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 673 a 680 con el número de inscripción 50. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

DOY FE: Que la copia que antecede es auténtica e igual al original que se me exhibió y devolví al interesado:—

Guayaquil,

18 DIC 2012

Dr. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN

NOTARIO

ESPACIO